



**CONVENIO PRIVADO DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ENTRE EL COLEGIO DE
ABOGADOS DE LIMA
Y CLINICA DENTAL MULTIDENT**

Conste por el presente documento, el Convenio Privado de Servicios Odontológicos mediante la modalidad de Tarifa Preferencial, que celebran de una parte, **EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA** con RUC. N° 20154531921, con domicilio en Av. Santa Cruz 255, Distrito de Miraflores Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por el Dr. PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA Decano del Colegio de Abogados Lima., identificado con DNI. Nro. 07187490, "**LA EMPRESA**" (**COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**) y de la otra parte, la **CLINICA DENTAL MULTIDENT.**, con RUC. N° 20137464439, domiciliado en Ca. LA MERCED 227 Miraflores, Lima, debidamente representada por el Dr. Jesús Ochoa Zavaleta, identificado con DNI. Nro. 06388016, según facultades inscritas en el asiento 089590 de la Partida Nro.00187364 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, a quien en adelante se le denominará **CLINICA DENTAL MULTIDENT**, en los siguientes términos y condiciones:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

"LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA). 1.1 EL CLIENTE "COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA", El Colegio de abogados es una Institución sin fines de lucro, fue creada por la Real Cedula del Rey Carlos IV, el 31 de julio de 1804, se rige por su ley de Colegio de Abogados N° 1367 y su Estatuto Institucional, de conformidad con la constitución Política del Perú Artículo 20°, y la Resolución de la SUNARP N° 086-2009-SUNARP-SN Artículo 27°.

Constitución Política del Perú.- art. 20°: "Los colegios profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho publico.....".

Resolución de la SUNARP N° 086-2009-SUNARP-SN Artículo 27°: "Inscripción de las Personas Jurídicas creadas por ley.- La inscripción de la persona jurídica en el Registro de Personas Jurídicas creadas por Ley tiene carácter declarativo y es facultativa".

Multident

Central: Av. La Merced 227
Miraflores Lima 18 - Perú
Central:(01) 319-0520 ext. 523
mmateo@multident.pe
www.multident.pe

